

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

LLAMA EL IFE A SER "PRUDENTES" EN LA CONTIENDA

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hizo un llamado "abstracto" a la "prudencia" a todos los actores políticos en la última fase de la contienda, para que los ciudadanos puedan confrontar sus puntos y con ese ánimo optó por la cautela al insistir, respecto del activismo de Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República, que el Instituto puede intervenir sólo si se presenta una queja. En entrevista tras su participación en el foro Las encuestas y la campaña electoral 2012, respaldó la iniciativa de buscar un pacto de civilidad entre los partidos y candidatos rumbo a las elecciones, donde se establezca el compromiso de respetar el resultado de los comicios, y ofreció las instalaciones del órgano electoral para suscribirlo en caso de que los candidatos presidenciales lleguen a un acuerdo en ese sentido. Por su parte, legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) rechazaron los actos de violencia, en particular las agresiones contra Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) a la Presidencia de la República. Al inicio de la sesión de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, se guardó un minuto de silencio por los recientes asesinatos del candidato del PRD a diputado local por Guerrero, Margarito Genchi, y del militante del PAN en Chiapas, Edgardo Hernández Corzo. (LA JORNADA, P. 1 Y 3, ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ, VÍCTOR BALLINAS Y GEORGINA SALDIERNA; LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ MORALES; MILENIO DIARIO, P. 5, MARIANA OTERO)

NARRAN LA HISTORIA, NO LA ANTICIPAN: ENCUESTADORAS

Con un llamado del Instituto Federal Electoral (IFE) para que muestren resultados apegados a la realidad, encuestadores defendieron la metodología de sus muestreos estadísticos para la elección presidencial. Durante el foro Las encuestas y la campaña electoral 2012: Un balance preliminar, Roy Campos, de Consulta Mitofsky, dijo que los resultados de las encuestas no se pueden comparar porque cada una tiene naturaleza distinta. Por su parte, Francisco Abundis, de Parametría, dijo que, en materia de credibilidad, el IFE, los medios y las encuestadoras van en combo ante la ciudadanía y admitió que es necesaria una reflexión de los encuestadores. A su vez, Adrián Villegas, director de Estudios Políticos y de Gobierno de Ipsos-Bimsa, comentó que los encuestadores no anticipan la historia, "la narramos. No hay por qué hacer tanto brinco". Edmundo Berumen, cuya casa encuestadora causó polémica por el muestreo que presentó el martes, ratificó que su empresa sólo participó en el levantamiento de campo. Tras participar en dicho foro, Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, pidió hacer de las encuestas los ejercicios de percepción que propician, siempre, una mayor participación ciudadana en la democracia, con independencia de quien gane o pierda. "Hagamos de los estudios de opinión auténticos ejercicios de transparencia que impulsen una sociedad más abierta y más informada. Propiciemos encuestas apegadas a las reglas", sostuvo. (EL ECONOMISTA, P. 41, JORGE MONROY; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, REDACCIÓN)

EL PRI EXIGE AL IFE NO DIFUNDIR SPOT DE EBRARD A FAVOR DE LÓPEZ OBRADOR

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) por el spot del Movimiento Progresista que saldrá en breve al aire, en el cual Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, llama a votar por Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de las izquierdas y demandó al órgano electoral frenar su difusión. Aunque todavía no sale al aire, el tricolor pidió al IFE aplicar medidas cautelares contra ese spot bajo el argumento de que con la participación de Ebrard en ese anuncio se vulnera el principio de imparcialidad al que deben sujetarse los funcionarios públicos. Se violan los artículos 31 y 134 de la Constitución, además de varios preceptos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), establece la queja. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

NECESARIO, REFORZAR LA SEGURIDAD DE CANDIDATOS

Agustín Castilla, legislador y representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), recomendó reforzar la seguridad de los candidatos a la Presidencia de la República, tras las reiteradas agresiones a Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). Castilla sostuvo que hasta el momento no ha estado en riesgo la integridad de los aspirantes a la Presidencia pero, recordó que la seguridad de los candidatos es una responsabilidad compartida entre los gobiernos municipales y estatales, así como la autoridad federal, y subrayó que la Secretaría de Gobernación (Segob) es la encargada de coordinar esfuerzos y proporcionar el resguardo que soliciten partidos y candidatos. (MILENIO DIARIO, P. 8, FERNANDO DAMIÁN)

DISTRITO FEDERAL

ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO

Miguel Ángel Mancera, candidato de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, informó que cerca de 5 mil empresas han migrado a la ciudad de México debido a que en otros estados de la República no encontraron condiciones de seguridad para desarrollarse. Ante empresarios, congregados en el Club de Industriales, explicó que su proyecto de gobierno para tener una ciudad más segura será mediante el uso de tecnología, capacitación y evaluación constante de los cuerpos policiacos. Por su parte, Beatriz Paredes, candidata de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), hizo un llamado a los priístas de la capital del país a divulgar colonia por colonia y casa por casa el documento "Compromisos de apoyo a la economía familiar" de Enrique Peña Nieto. Además, durante una reunión con médicos y especialistas en salud, dijo que es indispensable un diagnóstico de toda la infraestructura de salud en la capital, y se comprometió a invertir recursos en este sector, pues no hacerlo es un "crimen". Respecto al debate, Isabel Miranda de Wallace, aspirante panista, descartó atacar a sus adversarios en el encuentro que se llevará a cabo este domingo, aunque "sí contrastar las propuestas". Asimismo, lamentó que éste sea realizado el Día del Padre pues no tendrá la difusión que debería. Luego de entregar propaganda de su campaña en la delegación Benito Juárez, la panista propuso la creación de un padrón de vendedores ambulantes en la ciudad, para luego llevarlos hacia la economía formal como contribuyentes menores y reordenarlos dentro de lugares y plazas comerciales. En el mismo sentido, Rosario Guerra Díaz, candidata de Nueva Alianza, propuso regular el ambulante para evitar que los partidos políticos lo utilicen con fines electorales. Indicó que lo primero que se debe hacer es generar empleo e inversión para la ciudad de México, para después combatir la piratería y ordenar el comercio informal. Consideró que los comerciantes deben pagar impuestos y también recibir beneficios como una seguridad social alternativa, que les permita contar con un seguro de vida y de desempleo. (MILENIO DIARIO, P.18, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 2 Y 3, PHÉNÉLOPE ALDAZ Y SARA PANTOJA; EXCELSIOR, P. 5, JESSICA CASTILLEJOS)

ACUERDAN FORMATO DEL SEGUNDO DEBATE EN EL DF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), representantes partidistas, así como de los aspirantes al gobierno capitalino, definieron el formato del segundo debate que se realizará este domingo, a las 19:00 horas, en las instalaciones del Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Determinaron que los temas que se desarrollarán son "Transparencia y Buen gobierno" y "Seguridad y Justicia". Puntualizaron que el encuentro se dividirá en cuatro rondas, en las que los aspirantes contarán con dos minutos 30 segundos para su presentación y tres para el cierre, así como dos más de nueve minutos para plantear los temas, a fin de totalizar 100 minutos. La autoridad electoral y los representantes acordaron que el moderador cuente con seis minutos, sin embargo no definieron aún quién llevará a cabo esta labor. La autoridad electoral informó que los candidatos podrán ensayar su presentación durante una hora el sábado, de las 18 a las 22:00 horas, en las instalaciones de la televisora. (MILENIO DIARIO, P. 19, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

DESPLÉGADO/ ASOCIACIÓN MEXICANA DE PUBLICIDAD EXTERIOR

Mediante un desplegado, la Asociación Mexicana de Publicidad Exterior, Asociación de Publicistas en Exterior y Vallas y Gigantografía de México mencionó: "Las asociaciones y empresas que trabajamos en torno a la industria de la publicidad exterior, reunidas en el Consejo de Publicidad Exterior del Distrito Federal, condenamos enérgicamente las campañas de desinformación, calumnias y desacreditación que se han hecho sobre los avances en materia de la transformación de la publicidad exterior en la ciudad de México. Ratificamos que los acuerdos emanados del Consejo de Publicidad Exterior son el resultado de los esfuerzos, el compromiso y la solidaridad de quienes participamos en este organismo en estricto apego a la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y su reglamento. En consecuencia, asegurando nuestra responsabilidad como medio de comunicación, establecemos un compromiso público ante la comunidad para seguir avanzando en el proceso de transformación de la publicidad exterior, en colaboración con las autoridades del Distrito Federal". (EL UNIVERSAL, P. 9, Y MILENIO DIARIO, P. 10, AMPE, APEX)

ESTADO DE MÉXICO

HABRÁ TENDENCIAS A MEDIANOCHE: IEEM

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) tendrá un costo aproximado de 6 millones de pesos, y se espera que a partir de las 20:00 horas del 1 de julio comience a transmitir los resultados de las elecciones de alcaldes y diputados, con un margen de error inferior a 1 por ciento. Pablo Carmona, responsable del programa, señaló que la operación del PREP por parte del organismo, significará un ahorro para el IEEM de alrededor de 18 millones de pesos, considerando que el último, que fue contratado a una empresa en 2004, costó 9 millones de pesos. Detalló que en las primeras dos horas de que opere el programa, los datos que se transmitan fluirán lentamente porque, tras el cierre de casillas, se hará el cómputo de votos y luego tendrán que trasladar los paquetes a las juntas distritales y municipales, desde donde operarán los centros de captura. (EL UNIVERSAL, P. 6, MA. TERESA MONTAÑO)

EL IEEM ORGANIZA SEGUNDA MESA DE DEBATE

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha programado mesas de debate político a micrófono abierto entre los representantes partidista de la entidad, dentro del programa "Con todo respeto... hablemos de elecciones", que conduce la periodista Elisa Alanís, en la barra política de Televisión Mexiquense. El próximo lunes 18 de junio, a las 22:00 horas, se transmitirá la segunda mesa con el tema "Agenda Municipal". Los eventos para la confrontación de propuestas concluirán el lunes 25 de junio con el tema "Plataformas Electorales", en víspera de la jornada electoral del 1 de julio, en el mismo horario y a través de las señales de Televisión Mexiquense. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

CANDIDATOS PLURINOMINALES, SIN IMPEDIMENTO LEGAL PARA HACER CAMPAÑA: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que los candidatos a diputados federales y senadores por el principio de representación proporcional pueden realizar actos de campaña que estarán sujetos a las reglas vigentes para el control y vigilancia sobre el origen y uso de recursos con los que cuentan los partidos políticos, en especial en materia de financiamiento y acceso a tiempos oficiales en radio y televisión. Con la revocación del oficio emitido por el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), que impedía que los candidatos a senadores y diputados plurinominales pudieran realizar gastos por concepto de campaña, obliga al funcionario del IFE a emitir una nueva respuesta a la consulta formulada, conforme a las atribuciones legales conferidas y sujetándose a las consideraciones expuestas en la sentencia emitida por la Sala Superior. El magistrado ponente Salvador Olimpo Nava Gomar explicó que la motivación de la respuesta negativa que dio el IFE parte de la premisa de que el voto de los candidatos de representación proporcional es indirecto y que por ello no deben de realizar campañas electorales. “Lo que propongo es que sí pueden hacerlas, pero sujetos a las determinaciones que en ejercicio de la autodeterminación y auto-organización fijen los propios partidos políticos”. Los magistrados del TEPJF recurrieron a una interpretación sistemática y funcional de la Constitución y de la ley, para concluir que estos candidatos tienen los mismos derechos que los de mayoría relativa. En este sentido, definieron que los aspirantes a un puesto plurinominal están sujetos a los mismos principios y reglas jurídicas vigentes para el control y vigilancia del origen y uso de recursos para el desarrollo de sus campañas. En lo relativo al acceso a los medios de comunicación, resolvieron que también tienen derecho, pero igualmente serán los propios partidos los que deberán destinarles, si así lo desean, espacios dentro de los tiempos asignados a los partidos para sus campañas. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 6, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, GABRIEL ANDRADE SÁNCHEZ; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL MUNDO DE CORDOBA.COM, NOTIMEX; OFICINA LEGAL.MX, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; SER VERACRUZ.COM, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA INVESTIGAR APOYO A PEÑA NIETO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE), hacer una nueva investigación para determinar si Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, incurrió en la promoción ilegal de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). El Partido Acción Nacional (PAN) promovió ante el IFE una queja donde denunció que, en su I Informe de gobierno, Lozano indujo a los ciudadanos a votar por Peña Nieto, a pesar de la prohibición normativa dirigida a los servidores de utilizar en cualquier tiempo recursos públicos para promover el voto en favor o en contra de algún candidato o partido político. A ello, el Consejo General del IFE resolvió el 2 de mayo que Lozano no incurrió en actos anticipados de campaña, pero en la sesión de ayer, los magistrados del Tribunal Electoral resolvieron que el IFE no atendió del todo la queja del PAN, en particular que Lozano utilizó fondos bajo su responsabilidad para hacer promoción de Peña Nieto. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY Y EL ECONOMISTA.COM; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; AL CHILE AGUASCALIENTES.COM, GILBERTO SÁNCHEZ TRIANA; DESDE LA RED.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

TEPJF EXIME A JOSEFINA POR PISOS FIRMES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) de no imponer sanción a la candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Josefina Vázquez Mota, por declaraciones en spots sobre la colocación de pisos firmes y que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó como cifras falsas. Los magistrados Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López consideraron que el debate político permite afirmaciones que quizá no correspondan a la realidad y que precisamente es el ciudadano el que calificará los dichos. "Lo importante es la opinión que el propio candidato transmite al electorado, creo yo que ese debate es permisible. No se le puede someter a un procedimiento de veracidad si esa declaración fue hecha en el ambiente de un debate político libre", argumentó el magistrado González Oropeza. El magistrado Penagos López, añadió: "La frase constituye una opinión de la candidata. Lo importante es tener presente que la libertad de expresión está regida por los artículos 6 y 41 de la propia Constitución". En tanto, el magistrado Flavio Galván Rivera se manifestó en contra al considerar que no se trata de una opinión, sino de hechos que están sujetos a prueba, por lo que, planteó, se debe llevar a cabo la revisión, análisis y resolución de los argumentos. "Para mí se debería revocar, sin embargo, son temas que hemos discutido, yo no estaré de acuerdo con el proyecto", enfatizó. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ: INTERNET: REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; ADN NOTICIAS.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; TERRA.COM, LESLIE GÓMEZ; OFICINA LEGAL.MX, REDACCIÓN; TELEVISIÓN, CADENA TRES, PEDRO FERRIZ DE CON, CADENA TRES; CANAL JUDICIAL, ADN NOTICIAS, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA)

TEPJF FACULTA A LA COMISIÓN PERMANENTE PARA TOMAR PROTESTA A SENADOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que en un plazo de 72 horas emplace a Feliciano Rosendo Marín Díaz para que concurra ante su presencia, y previo al análisis de procedencia de su solicitud de licencia al cargo de diputado federal que ostenta, realice el acto protocolario de su toma de protesta constitucional al cargo de senador de la República. Por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra, el Pleno del TEPJF aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el cual se establece que es atribución de la Comisión Permanente resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores, "por lo que es válidamente sostenible, por identidad de razón, que tiene la atribución de convocar a los suplentes y de tomarles la protesta constitucional correspondiente, cuando se encuentre en periodo de receso la Cámara de Senadores". (OFICINA LEGAL.MX, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

IP EXIGE RESPETAR RESULTADO ELECTORAL

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hizo un llamado a los candidatos presidenciales para que se comprometan por escrito a respetar la Ley Electoral, así como los resultados de la elección del 1 de julio y las resoluciones que den a conocer las autoridades. "Entramos a la fase final de las campañas por la Presidencia de la República, el puesto más alto al que puede aspirar un mexicano. Todos los ciudadanos estamos pendientes del resultado el próximo domingo primero de julio", dijo el CCE a través de un desplegado en periódicos. Añadió que del 1 de julio al 1 de diciembre de 2012, México debe continuar en paz y trabajando por un mejor futuro, "como ustedes lo han señalado y prometido a lo largo de sus campañas. Por ello, los instamos a suscribir un compromiso, también solemne, en el sentido de que respetarán la normatividad electoral y las decisiones que las autoridades electorales emitan, principalmente el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", dijeron los empresarios. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, JORGE RAMOS; UNOMÁSUNO, P. 3, ZONA UNO, JUAN CARLOS FONSECA; LA JORNADA, P. 1, 23 Y 24, ECONOMÍA, JUAN CARLOS MIRANDA; LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, KARLA PONCE VANGUARDIA.COM, EFE CNN EXPANSIÓN.COM, REDACCIÓN; PRIMERA PLANA.COM, MILENIO; NUCLEAR NOTICIAS.COM, NOTICIAS; MUNDO EJECUTIVO.COM, JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; PANORAMA INFORMATIVO VESPERTINO, IÑAKI MANERO, GRUPO ACIR; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; REDACCIÓN; MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, NOTICIEROS TELEVISA NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, NOTICIEROS TELEVISA)

VÁZQUEZ MOTA ACEPTA SUSCRIBIR COMPROMISO PLANTEADO POR EL CCE

Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), aceptó el compromiso de respeto a la legalidad que planteó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en un desplegado y propuso convocar a un debate sobre la propuesta económica de cada candidato. Dijo que este compromiso será para garantizar el acatamiento a la normatividad comicial y a las decisiones que las autoridades competentes emitan, en particular el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una carta que envió a Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del organismo del sector empresarial, Vázquez Mota le manifestó su aceptación de suscribir tal compromiso, que responde a su convicción personal y a la del PAN. En la misiva, solicitó al CCE incorporar en el documento una cláusula en la que los candidatos y sus partidos se obliguen a evitar e impedir el uso de recursos públicos durante el actual proceso para influir el voto en cualquiera de sus formas y propuso que el organismo empresarial convoque a un debate sobre la propuesta económica de cada candidato, por conducto de sus representantes, antes del 27 de junio, fecha en que concluyen las actividades proselitistas. (LA JORNADA, P. 1 Y 8, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, DENNIS GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, IVONNE MELGAR; UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 9, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA TORRES; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 6 ARMANDO RUIZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, CÉSAR AGUILERA; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, FANNY FLORES; INTERNET: NOTIMEX.COM, JORGE RIVAS NAVARRO; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, ITXARO ARTETA; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ;; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, IVONNE MELGAR; PROCESO.COM, OCTAVIO GÓMEZ; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; DIARIO PROVINCIA.COM, EL UNIVERSAL; RADIO: PANORAMA INFORMATIVO NOCTURNO, MARU INIESTRA, GRUPO ACIR; NOTICIAS CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: HORA 21, KARLA IBERIA SÁNCHEZ, FORO TV)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

RESPETARÉ RESULTADOS DE LA ELECCIÓN: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de las izquierdas, se comprometió a respetar el resultado de los comicios del próximo 1 de julio. Una vez que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó un desplegado en que instó a los candidatos a respetar la normatividad electoral y las decisiones que las autoridades correspondientes emitan, principalmente el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), López Obrador aseguró que signará todos los documentos que sean necesarios siempre que no sean contrarios al interés de la nación, como la privatización de Pemex. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 4, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO)

QUADRI: "FCH YA ENTRÓ A CAMPAÑA PORQUE JOSEFINA NO DESPEGA"

Gabriel Quadri de la Torre, candidato a la Presidencia de la República por Nueva Alianza, señaló que Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, "ya emprendió una campaña en favor Josefina Vázquez Mota", candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), porque ésta "no despega". Agregó que las autoridades electorales: el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrán que determinar si aplican o no alguna sanción por la intervención del mandatario durante las actuales campañas electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, CECILIA HERRERA)

ADMITE MÁRQUEZ APOYO DELIBERADO

En noviembre de 2011, Juan Manuel "El Dinamita" Márquez negó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero ayer frente a Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), reconoció abiertamente que utilizó el emblema de ese partido en su calzoncillos, durante una pelea en Las Vegas, por obligación moral. El pugilista dio una nueva versión sobre aquella polémica que derivó en la anulación de las elecciones en Morelia, Michoacán, y en una multa de 29 mil pesos que aún tiene pendiente de pagar. Aquella decisión fue considerada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como uno de los factores para anular la elección en Morelia. El año pasado, tras su pelea con Manny Pacquiao, Márquez se deslindó del PRI, dijo que no sabía nada del emblema tricolor y que sólo se había dedicado a pelear, no a hacer campaña. Pero ahora, en plena campaña, siendo el orador estelar de la reunión que sostuvo Peña Nieto con decenas de deportistas, el boxeador relató una historia diferente y asumió como propia la decisión de haber portado el logo del tricolor. (REFORMA, P. 2 Y 8, NACIONAL, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

FRENA TEPJF CAMPAÑAS DE PRI Y PVEM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino reponer el proceso interno de elección de los candidatos a la jefatura delegacional en Tlalpan, Jorge Aguirre Marín; y por el Distrito XIV en Miguel Hidalgo, Jorge Lozano. Ambas candidaturas fueron impugnadas bajo el argumento de que no cumplieron con la convención de delegados priístas, por lo que el TEPJF ordenó que deben realizarse dichas asambleas para elegir a los nuevos candidatos. Marco Antonio Michel, representante del PRI en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), explicó que con esta resolución las campañas de ambos candidatos deberán suspenderse hasta que se repongan las convenciones, aunque aseguró que lo más probable es que se ratifiquen sus candidaturas. (EL UNIVERSAL, P. 2, METRÓPOLI, PHENÉLOPE ALDAZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

OFRECEN CANDIDATOS ACATAR RESULTADO DE COMICIOS

Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) a la Presidencia de la República, afirmó que será respetuoso de la decisión que tome la mayoría de la población el 1 de julio, sin embargo criticó la intervención del presidente Felipe Calderón en el proceso. Además, ante el llamado de la dirigencia nacional del PRI a Andrés Manuel López Obrador para firmar un compromiso de respeto al resultado de la elección, Peña Nieto, consideró que más allá “de tener que sentarse, es la actitud que cada partido y quienes lo representamos, asumamos”. El abanderado llamó a la unidad y armonía entre los mexicanos. Al respecto, Gabriel Quadri de la Torre, candidato de Nueva Alianza, dijo que confía “ciegamente” en las autoridades electorales y respetará los resultados de los comicios del próximo 1 de julio. (EL UNIVERSAL, P. 1, A4, A6 Y A7, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 10, MYRIAM NAVARRO)

EL PRI SOSPECHA EVASIÓN FISCAL EN CAMPAÑA DE LÓPEZ OBRADOR

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI sostuvo que la falta de transparencia de Andrés Manuel López Obrador y sus allegados respecto al manejo de recursos de Honestidad Valiente, “hacen sospechar que no sólo estamos frente a un caso de financiamiento paralelo en su campaña, sino también frente uno de evasión fiscal”. Aseguró que Ricardo Monreal, coordinador de campaña de López Obrador, mintió al afirmar que “Honestidad Valiente, tiene congelada su cuenta desde el año pasado”. Para demostrar la falsedad de esa afirmación, el PRI realizó a las 14:29 horas de ayer, sin ningún problema, un depósito de 100 pesos en efectivo a la cuenta de Banorte, a nombre de Honestidad Valiente A.C. Recordó que un periódico publicó que había realizado con anterioridad un ejercicio similar en la misma cuenta, y ambos depósitos pudieron hacerse sin ningún problema, “lo que demuestra que la cuenta sigue activa y en posibilidad de recibir recursos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

CANACO PIDE A CANDIDATOS PACTO DE TRANSICIÓN PACÍFICA

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) exhortó a los candidatos a la Presidencia a firmar un pacto para aceptar una transición pacífica, donde se obliguen a respetar las leyes y decisiones de las autoridades electorales. Jorge Dávila Flores, presidente del organismo, expuso que en la recta final de las campañas es conveniente que los aspirantes se comprometan a que habrá una transición del poder sin contratiempos, entre el 1 de julio y el 1 de diciembre. Lo anterior, dijo, con el fin de que el país continúe su marcha en un clima de estabilidad económica, política y social. “En un acto de congruencia, los candidatos deben convenir el respeto absoluto a las instituciones y a la voluntad ciudadana, ya que, en caso de resultar vencedores, estarán protestando cumplir y hacer cumplir la Carta Magna y las leyes que de ella emanen”, expuso el dirigente del comercio organizado según en un comunicado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

HIPERESTRATEGIAS/ CAMPAÑAS EN LA DISYUNCIÓN/ CESÁREO MORALES

La democracia surge como un mecanismo que contiene “la guerra de todos contra todos”, como la llamó Hobbes. Pero, ese mecanismo no acaba con esa guerra, no es una milagrosa conversión moral o política, debajo de él corre enfurecida la violencia. En otras vertientes, la democracia en el país se ve consolidada. Primero, es ya una democracia mediática, como en cualquier país moderno. Los 15 millones de televidentes en el segundo debate de los candidatos a la Presidencia lo confirman. Segundo, la democracia se asienta sobre instituciones fuertemente legitimadas. El IFE y el TEPJF, organizador, árbitro en primera instancia y Tribunal inapelable, han pasado la prueba en el 2000 y el 2006. Así que, pese a todo, la democracia va. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, CESÁREO MORALES)

BAJO RESERVA

El Poder Judicial de la Federación, bajo la tutela del ministro Juan Silva Meza, está en un entuerto por no transmitir en el Canal Judicial el debate presidencial del domingo pasado. Por ley, nos explican, todo canal permissionado, inclusive aquellos que transmiten por televisión restringida, estaban obligados a difundirlo. Ahora, la Comisión de Quejas del IFE está por integrar un expediente por violaciones a la legislación. El caso es que los magistrados electorales podrían verse en el supuesto de juez y parte, si la impugnación llega hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

EN LA LÍNEA/ FÉLIX FUENTES

Para The New York Times, las críticas en contra de Peña Nieto “bastarían para derrumbar a cualquier candidato en las encuestas (pero aquí) en México, no”. Es una resistencia difícil de comprender en otros países, dijo el rotativo. En el debate del domingo pasado, Vázquez Mota se lanzó contra Peña y López Obrador fue mero espectador ante el priísta. ¿Qué sucedió ese día con el PRIAN? ¿Esto debieran ver los corresponsales del The New York Times. En el mismo debate, AMLO pronunció una cifra garrafal. Dijo que ahorraría al pueblo 300 mil millones de pesos si quitaba los sueldos a funcionarios federales. Lo refutó vía Twitter el presidente Calderón y se negó López Obrador a contradecirlo, “porque tiene libertad para hablar”, diría después. Ni se atrevió AMLO a denunciar al primer mandatario por entrometerse en el proceso electoral. Perdón... se me olvidaba que ya lo perdonó y dejó de ser el “presidente espurio”. Pero el IFE y el TEPJF tampoco paran a Calderón, así promueva a Vázquez Mota. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIÓN, FÉLIX FUENTES)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ TIRAN A PRIÍSTAS/ JOSÉ CONTRERAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invalidó la candidatura del aspirante del PRI a jefe delegacional en Tlalpan, Jorge Aguirre, quien para más señas es gente del líder de pepenadores, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Y está por tirar a Rubén Erick Alejandro como candidato a diputado local. Rubén es nieto de la legendaria lideresa de ambulantes, Alejandra Barrios. Ayer fue detenido durante el zafarrancho que protagonizaron granaderos y vendedores toreros en el Centro Histórico. Si no lo tira el Tribunal, lo tirará el CEN del PRI. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, Y LA CRÓNICA.COM, JOSÉ CONTRERAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

CON PIES Y CABEZA/ REPOSICIÓN DE PROCESO

En Tlalpan, el candidato a delegado por el PRI, Jorge Aguirre Marín, tendrá que mostrar una vez más que es el mejor candidato de su partido para recuperar esa delegación. Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación instruyó al PRI-DF reponer el proceso de selección de candidato a jefe delegacional. Los priístas dicen que después de lo difícil que puede resultar este proceso, por la intromisión de ajenos, y de ganar nuevamente Aguirre debido el respaldo que ha mostrado tener de los vecinos tlalpenses en el transcurso de su campaña, justo es que las cúpulas de su propio partido y de otros empiecen a ver la mejor forma de trabajar con él, pues se mostrará muy cerca de lograr el objetivo. (MILENIO DIARIO, P. 8, ELECCIONES 2012, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

PIDEN A PRI CAMBIAR A OCHO CANDIDATOS

A 17 días de los comicios, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Tabasco sustituir a ocho candidatos a diputados locales de mayoría y plurinominales, tanto para cubrir la cuota de género, como por el hecho de que dos de ellos son inelegibles por incumplimientos con los requisitos de ley. El tricolor tendrá que sustituir seis candidaturas a diputaciones locales, para incluir a mujeres por hombres y así cumplir con la cuota de género exigida por la ley en la materia. También deberá nombrar a dos nuevos candidatos a diputados locales plurinominales, luego de que el TEPJF declaró inelegibles a Pedro Estrada Almeida y a Francisco Herrera León. Dicha determinación deberá cumplirse en un plazo máximo de 48 horas. Anoche, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tabasco anunció que acatará los resolutivos que emitió la Sala Regional Xalapa. Francisco Herrera, presidente estatal del PRI, sostuvo que en apego a lo que señalan sus estatutos y respetando el mandato judicial, habrá de sustituir a los candidatos de la lista plurinomial que señala el TEPJF y de igual forma, determinará la manera de cumplir con la cuota de equidad de género que señala la ley. (EL UNIVERSAL, P. 3, ESTADOS, ROBERTO BARBOZA: REPORTEROS DEL SUR.COM, JUAN MANUEL DIEGO; AHORA TABASCO.COM, JESÚS URGELL; SIN EMBARGO.MX, ARMANDO GUZMÁN; PROCESO.COM, ARMANDO GUZMÁN; REFORMA.COM, CARLOS MARI) Sala Distrito Federal

DESMIENTE PRI-DF REVOCACIÓN A SCHIAFFINO

El Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal desmintió que la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), haya revocado la candidatura de Jorge Schiaffino Isunza en la Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, señaló que el aspirante tiene el apoyo del Comité Directivo de partido en la capital. (REFORMA.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

